Jueves 19 de Abril de 1883 — MONTEVIDEO — Año XX 2ª Epoca Núm. 5,435

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 58,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR — JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes. . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses. . . . . . . 10 50 » »
Por un año. . . . . 20 00 » »
Número suelto . . . . . 0 10 cents. » »
Id. atrasado. . . . . . 0 20 » »

GERENTE — RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

Almanaque

Hoy Jueves Santos Vicente y Salvador de Orta.

El tránsito de San Timon, uno de los siete primeros diáconos, el cual primero predicó en Berea y despues esparciendo la semilla evangélica, llegó hasta Corinto, en donde, segun se dice, los judíos y los griegos lo echaron en una hoguera, y habiendo salido de ella ilesa, lo crucificaron y consiguió la corona del martirio.

109 dias transcurridos, faltando 256 para fin de año.

Cuarto creciente (6.º dia).

Sale el sol á las 6 h. 32 m. y entra á las 5 h. 28 m. de la tarde.

Efemérides

1825—TREINTA Y TRES ORIENTALES PASAN Á ESTE ESTADO.

Esta República Oriental en el año 25 era una provincia del Brasil, denominada Cisplatina.

Algunos de los emigrados orientales en Buenos Aires, creyeron llegado el momento de acometer la empresa de la reincorporacion de la provincia á los Estados Unidos del Rio de la Plata, y combinaron su plan en sesiones secretas que celebraron en el almacen del ciudadano argentino D. José A. Vidaneuva.

El proyecto de invasion fué combinado por los señores Juan A. Lavalleja, Manuel Oribe, Luis de la Torre, Manuel Lavalleja, Pablo Zufriategui, Simon del Pino y Manuel Melendez.

El señor de la Torre invirtió la suma de mil quinientos patacones en artículos de guerra, que cedió generosamente.

Con estos elementos, y algunos otros, por cierto bastante escasos, los valientes de la Cruzada, se embarcaron en diferentes puntos de la costa de San Isidro en la noche del 9 de Abril, con direccion á la isla Brazo Largo, situada cerca de la estancia de don Tomás Gomez y en que eran esperados por D. Manuel Lavalleja, Sierra y Freire, que se habian anticipado con el armamento y municiones; pero un recio temporal les retardó la llegada á la isla hasta el **19 de Abril de 1825**, en cuyo dia hicieron su desembarco en el Arenal Grande ó Agraciada, ostentando los Treinta y Tres orientales dos banderas tricolores. Esos valientes eran:

Juan Antonio Lavalleja, Simon del Pino, Atanasio Sierra, Manuel Oribe, Andrés Spikermann, Manuel Lavalleja, Pablo Zufriategui, Juan Spikermann, Manuel Freire, Ramon Ortiz, Basilio Araujo, Pantaleon Artigas, Andrés Chebeste, Juan Ortiz, Andrés Areguati, Dionisio Oribe, Francisco Lavalleja, Carmelo Colman, Luciano Romero, Santiago Nievas, Ignacio Medina, Jacinto Trapani, Santiago Gadea, Joaquin Artigas, Gregorio Sanabria, Agustin Velazquez, Ave lino Miranda, Manuel Melendez, Celedonio Rojas, Juan Rosas, Felipe Carape, Juan Acosta, Ignacio Nuñez.

Dos meses despues, la revolucion dominaba completamente la Provincia, habia reducido á Montevideo al mas estrecho sitio y los corsarios perseguian á las embarcaciones brasileras en el Uruguay. Su ejército contaba ya mas de 30,000 hombres, que obraban sobre Montevideo, sobre el Uruguay, sobre la Colonia, sobre Maldonado, las fronteras del Cerro-Largo y el centro del territorio.

En este estado de cosas Lavalleja creyó oportuno formar un Gobierno y al efecto convocó á los pueblos para elegir sus representantes, los que se reunieron el 14 de Junio en la Florida y nombraron un Gobierno provisorio, del cual fué Presidente don Manuel Calleros, y el 25 de Agosto inmediato, se alcanzaba el triunfo de la revolucion: la Sala de Representantes, se declaró libre é independiente.

EL SIGLO



Los Treinta y Tres

¿Qué se puede decir de la hazaña homérica de los Treinta y Tres despues de lo que ha dicho Zorrilla de San Martin en las inmortales estrofas de la *Leyenda Patria?*—Dígase lo que se quiera, la poesía es y será siempre el lenguaje mas adecuado para perpetuar la memoria de los hechos legendarios: para inflamar los corazones en el santo fuego del amor patrio; para levantar la mente de las tristes impurezas de una política egoista á las sublimes esferas de la abnegacion y el sacrificio.

Lavalleja, Oribe y sus compañeros eran hombres, sujetos á las pasiones, no siempre nobles, de la humanidad: pero el 19 de Abril de 1825 eran algo mas: eran la encarnacion del sentimiento de la independencia. Ese sentimiento fué el que inspiró el juramento pronunciado en la playa del Arenal Grande, teniendo por templo los campos de la Patria, bajo la bóveda del cielo azul.

¡Recuerdo imperecedero de gloria! ¿Qué vienes á hacer hoy en esta tierra agobiada por el soplo de pasiones y de intereses mezquinos? Vienes á fortalecer el ánimo que desfallece: vienes á confortar los corazones con las brisas perfumadas de la virtud cívica.

¡Héroes del 19 de Abril de 1825! Los poetas os cantan, los pintores perpetúan en el lienzo vuestra hazaña.

Nosotros, humildes periodistas, nos descubrimos ante vosotros, y os señalamos al pueblo como ejemplo inmortal de abnegacion y patriotismo.

La cuestion social

Opina *El Bien Público* que *El Siglo* trata esta gravísima cuestion muy superficialmente. ¿Por qué lo cree así? Sin duda porque no ahuecamos mucho la voz y escribimos tres ó cuatro columnas de varias generalidades antes de entrar en materia.

Nosotros tenemos opiniones muy decididas respecto del estilo y la literatura de los periódicos. Para nosotros el periodista que se pone á tratar en un diario las cuestiones, del mismo modo que las trataria en un libro ó en una cátedra, está perdido. Y está perdido por una razon muy convincente: porque se queda sin lectores. Alguno de nuestros colegas pasados y presentes sabe esto por experiencia.

¿Cómo deben tratarse pues en los diarios las cuestiones graves y trascendentales?

Segun nosotros, el periodista antes de tomar la pluma debe haber meditado mucho sobre ellas. Despues, debe presentar condensado el fruto de sus estudios y sus meditaciones en frases breves, que no importa nada que parezcan ligeras. Por ese medio podrá lograr que esas frases, y con ellas la doctrina que deben contener, penetren en la conciencia de sus lectores.

No decimos que nosotros hacemos esto: decimos solo que procuramos hacerlo.

Dice *El Bien Público* que causa vértigos el asomarse al abismo de la cuestion social. Pues los que sientan vértigos es mejor que no se asomen.

Niega que la economía política pueda resolver la cuestion social.—Entre tanto, seria una aberracion inconcebible pretender resolverla dando de mano á la ciencia económica—¿Pero es la economía la *única* y *exclusiva* ciencia de Gobierno?—No, porque en el hombre hay algo mas que el animal.—La ciencia económica consulta sus necesidades físicas: la moral y la sociología atienden á la parte moral del hombre y de la sociedad.— Y no somos nosotros, por cierto, los que hemos de negar la influencia de lo moral en lo material. — No nos niegue *El Bien Público* la influencia de lo material en lo moral.

Nimia le parece á *El Bien Público* nuestra pregunta de si cree que un hambriento podrá olvidar su hambre á fuerza de sermones de moral.—¡Vaya una nimiedad!

No es extraño que quien encuentra *nimia* esta pregunta, estime que son superficiales nuestras observaciones sobre la cuestion social.—El colega contesta que los sermones no harán que el hambriento olvide el hambre: pero que tal vez evitarán que devore á sus semejantes.

Hemos leido algunas horrendas narraciones de naufragios en que los náufragos, acosados por el hambre, se han puesto de acuerdo para sortear uno que sirviese de alimento á sus compañeros.—No recordamos haber leido nunca que un buen sermon de moral les hiciese renunciar á aquel terrible recurso.

Al leer los razonamientos del colega, cualquiera podria figurarse que nosotros predicamos el ateismo, que condenamos la moral, que enseñamos que la felicidad suprema consiste en la satisfaccion de todos los apetitos, aun los mas desordenados. No, nosotros no enseñamos ni predicamos nada de eso. Creemos en Dios, en la razon y en la conciencia: creemos en la moral. Ahí está nuestra propaganda diaria que lo demuestra.

Bien claro hemos dicho, hablando de la educacion, que en las escuelas públicas deben inculcarse preceptos y sentimientos de moral. Para eso no se necesita afirmar dogmas puramente especulativos, que no pertenecen á la esfera de la moral sino á la de la fé.

No contento *El Bien Público* con que cada hombre sea personalmente responsable de sus actos, quiere estender parte de la responsabilidad sobre sus antecesores, y sobre todos aquellos que hayan contribuido á infundir en él ciertas ideas de ciertos sentimientos.

De acuerdo, colega—Así, reconozcamos que cuando un pueblo es fanático, tienen gran culpa de ello los impostores y los ilusos que contribuyeron á fanatizarlo.

Dijimos tambien nosotros que tan inútil seria pretender consolar á un hambriento con sermones de moral, como querer hacer santo á fuerza de hartarle al malvado que ama el crímen por el crímen.

A esto replica *El Bien Público*. «Pues entonces ¿cómo afirmaba Vd. que con solo dar pan y trabajo á los criminales, podrian venir á estas playas sin peligro?

Contestamos—El que ama el crímen por el crímen es un mónstruo excepcional, para horror de la especie humana. No se han de arreglar las leyes generales á tan raras excepciones—En general el criminal es inducido al crímen por móviles pasageros, físicos ó morales—Los afiliados en la *Mano Negra* y otras asociaciones semejantes obran en su inmensa mayoría por el impulso de la miseria—Las condiciones de la América harán desaparecer en casi todos ellos el móvil que los empuja al crímen.

Hemos de continuar desenvolviendo nuestras ideas sobre estas graves cuestiones, á medida que la ocasion se presente.

19 de Abril

La dominacion de los portugueses y de los brasileros en la *Banda Oriental*, forma una de las épocas mas interesantes y uno de los periodos mas históricos de la República, como lo ha consignado con tanto acierto como ilustracion el reputado escritor D. Francisco Bauzá.

Aquel poder colosal de los lusitanos, instalados y asegurados por medio de la fuerza en los ámbitos de todo este territorio, solo podia ser aniquilado y destruido por otra fuerza mas jóven, mas robusta, mas vigorosa que anonadara aquel poder viciado ya por otras ideas y decrépito y gastado por sentimientos de propia independencia, fundados en el crisol de su propio vi-reynato y de su iniciado Imperio.

En el estudio de la historia, no puede menos de observarse la propension expansiva que á individuos, á familias y á razas caracteriza y la conveniencia que hubo desde un principio y habrá perpétuamente en que los pueblos mas fuertes y mas sabios, mientras se mantengan en sus medios, dominen y absorban á los que le son inferiores, para provocar el desarrollo uniforme y armónico de la civilizacion.

Y sucede que el mismo espíritu y el ardimiento mismo empleado en la lucha armada, convertidos hácia el estudio, ofrecen tambien en este nuevo campo los mas brillantes resultados, y si existieron Numancia y Viriato, y pelearon los españoles con denuedo bajo las órdenes de Sertorio y en favor de los hijos de Pompeyo en tanto que se trataba de repeler la fuerza; hubo luego en sus consecuencias Españolas, un Trajano entre los emperadores, un Séneca para los filósofos, un Marcial para los poetas, un Quintiliano para los oradores y un Columela para los agrónomos, mientras los señores fundaban ciudades, edificaban acueductos, construian puentes y lo cruzaban todo de magníficas y soberbias vías de comunicacion.

Sobresale sin embargo entre las consideraciones precedentes un sentimiento profundo y noble, tan profundo como puede ser todo lo que proviene de la misma naturaleza, tan noble como puede ser todo lo grande; porque profundo y noble, natural y grande, es el espíritu de independencia nacional partiendo siempre de la alodiabilidad individual.

Para el historiador que narra y para el crítico que examina, la razon ha de ser siempre la única guia, y la averiguacion de la verdad el único objeto de su trabajo.

Si viniendo ahora desde los principios de la teoría al terreno de la práctica y dejando la region de las ideas por la esfera de la aplicacion, objetivo de estas líneas, tendemos la mirada al claro oscuro de la mañana del 19 de Abril de 1825, observaremos á treinta y tres ciudadanos orientales desembarcando misteriosamente en las playas de la Agraciada, jurando la libertad é independencia de su patria....

El país contestó á la apelacion de sus libertadores sancionando en *Sarandí* la consumacion de su pensamiento práctico, y hoy, la poblacion de la Agraciada reunida matutinamente en la conmemorativa pirámide, refresca su patriotismo frestejando el 58º aniversario del dia de los Treinta y Tres.

Por la pequeña participacion que tuvimos en hacer del 19 de Abril un verdadero dia patrio; por el empeño siempre y constantemente manifestamos, de que no se perdiesen en la dilatada noche del olvido, nombres ilustres como D. Luis de la Torre, D. José M. Platero, los Uriarte, los Ruiz, los Irigoitia y otros que concurrieron á la jornada, y por la reivindicacion que hicimos de la Agraciada por el errado de Arenal grande, no hemos querido hallarnos en este dia en aquella risueña playa, saludando con nuestros convecinos, la venida de la *rosada aurora*, porque en la fundacion de una fiesta regional patriótica *como la que allí se funda hoy*, es necesario que funcionen elementos puramente nacionales; las consecuencias mismas de los que homéricamente se lanzaron á la cruzada, negando el derecho de tales manifestaciones á los que no tengan *tronco* en los sucesos, que por cualquier concepto concurrieron á formar la nueva entidad nacional, alineada entre los pueblos libres, con el nombre de República Oriental del Uruguay.

D. Ordoñana.

Revista de los diarios de anoche

La España

Se ha dicho, segun el colega, y repetido hasta la saciedad, por los que todo lo miran al traves de cristales color de rosa, y desde el cómodo sillon de una oficina pública, ó desde el no menos cómodo asiento colocado en torno de la mesa expléndidamente servida de un cuartel, que los proyectos económicos y financieros elaborados tan pacientemente por el Dr. Terra y Ca. han de ser una especie de cuerno de la abundancia que derramará sus frutos de bendicion sobre esta desgraciada tierra.

Si todo esto fuera cierto, si fuera verdad tanta belleza; comerciantes, propietarios, industriales, agricultores, todos los que estan interesados en la prosperidad nacional porque en ella va envuelta su propia prosperidad, estarian interesados igualmente en que los proyectos gubernativos se convirtieran cuanto antes en realidades y cada paso que se diera en el camino de la realizacion de dichos proyectos marcaria un grado de ascension en el barómetro de la confianza pública, un renacimiento del crédito, y un aumento de valor en todos las títulos de Deuda.

Sin embargo, vemos el raro fenómeno de que á proporcion que los proyectos salvadores van avanzando, la confianza pública va retrocediendo; conforme crecen las esperanzas de los entusiastas apologistas del futuro Banco, el crédito parece que va disminuyendo; y el precio de los títulos de deuda pública va decayendo gradualmente en la Bolsa, conforme las probabilidades de realizacion de los proyectos económicos y financieros de S. E. el Sr. Ministro de Hacienda, se van elevando, en el seno de las Honorables Cámaras.

Eso viene á demostrar de una manera elocuente que el pueblo no participa, en poco ni en mucho, de la fé y la esperanza que anima á los que se dicen sus Representantes, y que no cree en modo alguno en la verdad de las bellezas que el santísimo le pinta, y que no espera en modo alguno que la fundacion del Banco Nacional, y la construccion del Puerto, y la unificacion de Deudas, sean nada de cuerno de abundancia, ni cosa parecida; antes bien, teme que sean nueva caja de Pandora que esparza sobre el país males sin cuento y siembre larga cosecha de calamidades.

Vuelve á escribir sobre las colonias Suiza y Piamontesa, continuando su propaganda en favor de los legítimos intereses de esas poblaciones.

La Tribuna Popular

Con motivo de establecer los decretos reglamentarios de las Leyes de Patentes y Contribucion Directa que la revisacion de esos impuestos queda á cargo de la autoridad policial, demuestra el colega cuán ilegal é inconveniente es el cometido que se dá á esos funcionarios, permitiéndoles percibir una parte de las multas, cuando la Constitucion prohibe toda otra renumeracion á los empleados públicos fuera de sus sueldos, á la vez que convierte al agente encargado de velar por el honor, la vida y los intereses de los vecindarios, disponiendo á ese efecto de la fuerza pública, en fiscal odioso y aun en enemigo natural de estos, estimulado por el aliciente de lucros tanto mas pingües cuanto mas activa y severa sea la odiosa fiscalizacion que aquel ejerza.

Es tan grande la subversion, tan depprimente el papel de la autoridad, que hasta repugnancia produce, sin tener en cuenta el peligro de los abusos á que puede en algunos casos dar lugar esa dualidad de atribuciones, que con la ayuda de la fuerza material se ponen en la mano de una misma persona.

—

No concibe como ha podido decretarse la clausura indefinida del Juzgado de Comercio de primer turno, sin tener en vista los inmensos perjuicios inferidos á los intereses de los litigantes, neutrales de todo punto en la cuestion que motiva la acordada, y para aminorar los males que tal clausura produce, indica la conveniencia de que se dé preferencia al estudio de los espedientes en movimiento para dejarlos en estado de continuar la tramitacion.

El Telégrafo Marítimo

Continúa su interesante estudio sobre el proyecto de Puerto, señalando de paso la circunstancia de que ese asunto no haya requerido tan prolongada discusion en el Senado como el de Banco, sin embargo de que no es menor su importancia y trascendencia, dada la enormidad de las concesiones y los peligros de abuso que él entraña.

Por donde quiera que se mire, dice el colega, concluyendo en sus presentes observaciones al proyecto, es una temeridad gastar en obras de puerto 14.000,000 de pesos. Y así como el Senado no autoriza un gasto anual de 20.000,000 de pesos, sino simplemente de ocho ó nueve millones, aunque el Gobierno los exceda, así deberia no autorizar á que se gastase en el Puerto mas que aquello que racionalmente, prudentemente, pueda ser cubierto con los productos del Puerto. Cuatro, seis, ocho millones no serian demasiado. Por otra parte, es seguro que, si se emplearan bien, sobrarian para hacer del Puerto de Montevideo una tacita de plata. Catorce millones aunque se empleen bien, exceden las fuerzas productoras del puerto, y son un contrasentido.

El Senado no hará caso. Pero bueno es que sepa que este pensamiento nuestro lo hemos recogido de lábios de muchas personas que querrian puerto, que mirarian la situacion política que se encargase de la obra, y sin embargo, consideran que 14 millones de puerto son un despropósito, y puestos sin control en manos del Gobierno son ademas una temeridad.

Correspondencia de Lisboa

PARA «EL SIGLO» DE MONTEVIDEO

22 de Marzo de 1883.

La revision constitucional en Francia, está aplazada hasta el mes de Diciembre de 1884, en que espiran los poderes de la Cámara actual, á no ser que de aquí á aquella época un cambio en las esferas del Gobierno se efectúe, lo que no tendria nada de extraordinario, dada la facilidad con que de algun tiempo á esta parte la mayoría cambia de asiento.

Sin embargo, el gabinete Ferry reune todas las condiciones necesarias para alcanzar una larga existencia. Formado de hombres enérgicos, que en su mayoría tienen la práctica de los negocios y contando con el apoyo decidido de los dos grupos mas importantes de la Cámara, la union republicana y la union democrática, de esperar es que alcance á vivir el tiempo necesario para desarrollar su programa.

Por el momento, ninguna cuestion grave hay sobre el tapete: la llamada de los príncipes se ha resuelto, la de revision tambien: parece, pues, llegada la hora del reposo político, el instante de dar comienzo á trabajos fecundos para el país, abandonando los estériles debates personales.

La extrema izquierda no se ha conformado con la derrota sufrida por los revisionistas y ha tomado el acuerdo de formar una *Liga* para la revision encargada de coordinar las manifestaciones legales de la opinion.

La *Liga* para la revision ha comenzado á funcionar, siendo su principal objetivo obligar á los diputados que prometieron en su programa votar la revision inmediata, á que cumplan su promesa. Entre estos diputados se encuentra la mayoría de los de Paris.

El *Journal Officiel* publica la siguiente circular del guarda-sellos á los fiscales:

«Las excitaciones sediciosas que se hacen, ya por via de la prensa, ya en las reuniones públicas, tienden á multiplicarse, y las provocaciones incesantes á la rebelion á que se entregan los enemigos de las instituciones nuestras, podrian, si no se les pusiese término, llevar la inquietud á los ánimos.

«Conviene en esas circunstancias que los depositarios de la accion pública usen, para obtener la represion, de todas las armas que la legislacion actual pone en sus manos.

«Excito en consecuencia toda la vigilancia de usted acerca de las infracciones de las disposiciones que tienen por objeto asegurar la conservacion del órden, y principalmente acerca de los delitos previstos en la ley de 29 de Julio de 1881 y la de 17 de Junio de 1848 sobre tumultos.

«Sírvase usted indicármelas sin retraso á fin de que los procedimientos que se consideren necesarios, puedan tener lugar en el plazo mas breve.»

Hé aquí los medios que el gobierno francés tiene resuelto emplear para evitar la manifestacion anunciada por los anarquistas en honor de la Commune.

Se intimará con cuatro redobles de tambor á los manifestantes y curiosos la órden de retirarse y despejar el Campo de Marte.

Todos los que no hayan obedecido, serán detenidos en el acto.

Todas las personas que se encuentren formando parte de un grupo en el que haya un solo hombre armado, serán consideradas como armadas, y como tales conducidas á los Tribunales.

Además del gran *meeting* al aire libre que vienen preparando, y cuyo fracaso es mas que probable á consecuencia de las enérgicas medidas adoptadas por el Gobierno, el sábado y el domingo próximo habrá mas de una docena de reuniones públicas en diferentes locales, en las cuales se va á hacer la apología de la *Commune*.

El llamado partido obrero socialista francés, prepara una reunion magna en el salon de la calle de Rivoli.

El tema de la discusion va á ser el siguiente: «*La Commune de 1871* y sus consecuencias futuras.»

Como estas reuniones se llevarán á cabo dentro de las prescripciones legales en locales cerrados, el Gobierno no las prohibirá.

De Inglaterra han llegado ya los detalles complementarios de la explosion ocurrida el juéves en el Ministerio del Interior y que nos anunció el telégrafo.

Segun el relato del *Daily Telegraph*, la explosion tuvo lugar al dar las nueve en el reloj de la Cámara de los Comunes. Se discutia en ese momento el presupuesto de Marina y hablaba Mr. Gourley. El estruendo fué igual al de un disparo de cañon de grueso calibre. Pronto se supuso que el siniestro habia tenido lugar en Charles *Street*, esquina de King *Street*, en el palacio del Ministerio de la Gobernacion.

Se hicieron pedazos todos los cristales de ese edificio y del Ministerio de la India, y el ala derecha del primero sufrió mucho. Una oficina del cuarto bajo fué la que mas padeció. Las paredes y el suelo quedaron destruidos; una piedra de la fachada, que pesaba mas de dos quintales, atravesó la calle y fué á dar en un cuerpo de guardia situado enfrente, abriendo un agujero en la pared.

A las 10 se presentó el duque de Edimburgo. Segun varios espectadores la llama que precedió á la detonacion era azul. El portero que estaba en la entrada, no recibió daño alguno. Casas situadas á 200 yardas han sufrido daños considerables. Hubo desgracias personales, aunque pocas afortunadamente.

Calcúlase que la carga de dinamita ha debido ser de 12 libras, á juzgar por los efectos de la explosion.

El jefe de los fenianos, hoy refugiado en Nueva-York, ha declarado al redactor de un periódico para que este lo haga público, que la explosion ocurrida en Lóndres no fué casual, sinó obra de los fenianos, ó mejor dicho, preludio de la obra á que se han consagrado.

En Alemania se está firmando en estos dias, por millares de personas, una peticion al *Reichstag* para que este ordene la clausura de todos los establecimientos de comercio los dias festivos.

De Viena telegrafian al *Pall Mall Gazette* anunciándole que Rusia ha propuesto á todas las naciones de Europa la creacion de una policía internacional para combatir las organizaciones secretas de todo género, tales como la de los nihilistas, anarquistas, fenianos, etc. etc.

Añádese que Francia, Suiza y Austria han dado su adhesion al proyecto que el autor del telegrama denomina *Alianza Revolucionaria*.

La prensa de Rusia asegura que mas de 40,000 agentes de policía velarán por la seguridad del Czar en Moscow durante las fiestas de la coronacion, aplazada al decir de aquella, para el 10 de Junio. Los Emperadores de Alemania y Austria-Hungria estarán representados en esa ceremonia por sus hijos primogénitos.

Continúa la caza de nihilistas, á consecuencia del descubrimiento de una conspiracion que tenia ramificaciones en Moscow, Kharkoff y Odessa.

Gran número de personas han sido detenidas y conducidas á San Petersburgo, y entre ellas una mujer complicada en el asesinato del general Kelmikoff.

En las altas regiones de la política española no se advierte el menor influjo de los graves acontecimientos porque pasa la vieja Europa.

En Madrid no se hace caso de las manifestaciones anarquistas de Paris, de las explosiones fenianas de Lóndres, de las conspiraciones socialistas de Bélgica y Austria, de las nuevas catástrofes que prepara el nihilismo ruso, ni siquiera de lo que significa la organizacion de *La Mano Negra*.

Estirpada de cuajo esa tenebrosa asociacion apenas si queda el triste recuerdo de sus fechorías. La política desviando su vista del objetivo de los *mani-negros*, se ocupa de otras calamidades que pesan sobre el reino vecino.

En el parlamento portugués ha sido objeto de larga y detenida discusion la reforma de la instruccion de segunda enseñanza. Ya hacia mucho tiempo que en las Cámaras no se habia prolongado tanto un debate como el actual, y de cuya magnitud depende uno de los principales elementos de la educacion intelectual de la presente generacion.

La reforma en cuestion fué al fin sancionada por el voto unánime del parlamento. No otra cosa podia esperarse.

Despues de las mejoras materiales implantadas con señalado provecho del Erario y del país, era lógico que los padres de la patria, cumpliendo su alta mision hayan dotado á la nacion con una reforma de enseñanza cuya eficacia en la vida intelectual será precursora de saludables frutos para la juventud estudiosa.

En esos debates se hizo completa abstraccion de la política, y las oposiciones, inspirándose en un alto sentimiento de amor patrio, acojieron con aplauso la idea de la reforma, emanada del Gabinete y presentada por éste sobre el tapete.

En los círculos diplomáticos se habla aunque de soslayo, del Cónsul general de la República Oriental del Uruguay.

Ya que hablé un dia de su nombramiento, lamentando la deposicion del Sr Almeida Rebello, no puedo por menos de hacerme eco de rumores circulantes que tienen en sí una significacion marcada para las aspiraciones del pueblo uruguayo.

No es que yo venga á suscitar una cuestion personal á la que soy completamente ageno. Vengo, y no tengo otro móvil que aplaudir y abogar por el desarrollo recíproco de las transacciones mercantiles entre ambos paises, y por la concordia y amistad entre ambos Gobiernos. Es asunto de conveniencia puramente internacional.

Dícese que la exportacion ha decrecido notablemente, que el comercio ha entibiado sus relaciones, que la actividad mercantil entre los dos Estados se halla en pleno marasmo sin dar señales de vida, y por último que son considerables los perjuicios que afectan á los intereses de dos naciones que tienen interrumpido el cambio.

Las representaciones del gremio comercial é industrial en honor del Sr. Almeida Rebello, al ser sustituido, eran un triste presentimiento y en lontananza veia el apartamiento de sus operaciones con esa República, circunstancia que no debió pasar desapercida al primer Magistrado de esa nacion, cuya respetable personalidad me consta hallarse bien predispuesta hácia el Sr. Almeida Rebello.

Además se asegura que D. Ricardo Machado Hasse no es realmente ciudadano uruguayo, como se dijo, y á cuyo requisito debió, el *requium executur*; y sí que se llama Ricardo Machado Aco, natural de la Isla del Fayal, siendo por lo tanto para el Uruguay un extranjero, como otro cualquiera.

Si el motivo de su nombramiento ha sido debido á la condicion de ser ciudadano de esa República, si bien se afirma que ha sido impuesto por influencias cerca del Gabinete montevideano, cae por su base la prioridad que se le ha dado sobre su antecesor.

No me incumbe entrar de lleno en ese asunto, sino en lo que atañe al bien mútuo del comercio de Portugal con el Uruguay. Si el señor Hasse no promueve, no fomenta ni facilita en la importancia que, merced á su influjo, actividad y celo conseguia el Sr. Almeida Rebello, el desenvolvimiento del comercio portugués en la plaza de Montevideo, es de suma urgencia y no menos trascendencia, que la República Oriental del Uruguay se haga representar cerca de esta Córte por un ciudadano que á su posicion reuna las condiciones necesarias para ser una garantía de éxito y utilidad, así para la Nacion que representa, como para la en que se promuevan los intereses de sus representados.

No tengo el honor de conocer al Sr. Hasse; no pretendo deprimir el carácter ni las cualidades de que se halla adornada su personalidad. Y esa consideracion que yo tributo á mis semejantes, no me ha de impedir que termine esta revista llamando la atencion del Gobierno del Uruguay, recordándole que los intereses de la patria deben estar siempre por encima de las influencias y amistades de cualquier naturaleza, y por encima de todo aquello que sea una rémora al progreso mercantil, fuente de riqueza que señala la prosperidad de las naciones.

C. Jardim.

Correspondencia de Lóndres

(Traducida del *Jornal do Commercio* para *El Siglo*)

SUMARIO:—Los invencibles Irlandeses—Revelaciones de James Carey—Sensacion causada en Inglaterra—Esplosion de la prensa—Escenas en la Cámara de los comunes—El tratado de Kilmainham—La Land-League y los asesinatos—La Polonia irlandesa—La Irlanda mayor—El número uno—Portugal y el Congo—Eleccion del Sr. John Morley—John Bright y los Norte-Americanos—Compañías é intereses anglo-brasileros—La carrera del Sr. Benjamin—La próxima reunion del parlamento en el Brasil—El tiempo de la sesion y la responsabilidad del gobierno.

1º. de Marzo de 1883.

(Continuacion)

El Sr. Chamberlain, miembro del gabinete y hombre cuya influencia política va siempre creciendo, dijo en el último debate estas palabras que reasumen todas las dificultades de la cuestion: «Qué mensage pensais mandar al pueblo irlandés cuando los autores del asesinato han sido aplastados? Qué pretendeis hacer por la gran masa del pueblo irlandés? Cómo quereis responder al descontento que aun prevalece? Pensais que nosotros podemos continuar gobernando la Irlanda por la represion y nada mas? Por qué tiempo resistiria esa política la prueba de la experiencia? Hasta cuando el peligro de la Inglatera será la oportunidad de la Irlanda? Hasta cuando suponeis que el pueblo de este pais toleraria una política tal que envuelve la creacion de una Polonia á cuatro horas de nuestra costa?»

El gobierno tiene así conciencia de que hay una opinion nacional que es preciso llamar á sí en la Irlanda, como en el Canadá y en la Australia. Esa opinion nacional fué hasta hoy la fuerza del Sr. Parnell, que en ese sentido puede ser llamado el leader del pueblo irlandés.

Pues bien, no tendrá un hombre elevado á esa posicion el deber de responder á acusaciones de la naturaleza de las que le hace el señor Forster? Sin duda que lo tiene. El que dirige un gran movimiento cualquiera no es por cierto responsable por los crímenes mas ó menos numerosos, que se pueden dar durante ese movimiento; pero bajo una condicion: que no se aproveche de esos crímenes, que se aisle de todos los individuos que juzgue cómplices de esos crímenes; que se mantenga para con esto siempre en posicion elevada, y los pueda ver en el banco de los reos sin obstáculo alguno personal. Hubo ó no dinero de la Liga Agraria distribuido entre los perpetradores de crímenes?

Fué ó no de los cofres de la Liga que salió la paga de los asesinos de lord Frederick C. y del Sr. Burke? Qué servicios prestó ese Sheridam al Sr. Parnell? De que secretos es depositario?

El *New-York Herald* y la prensa americana en general tienen razon cuando dan al gefe irlandés el consejo de publicar las cuentas de la Liga ó sino, de esclarecer enteramente los lados sombríos de esas transacciones misteriosas. No basta que el círculo de los políticos haya estado siempre completamente aislado del círculo de los agentes subvencionados del crímen, para justificar á los *leaders* responsables del movimiento. En los consejos de la Liga podia haber hombres del tipo de Sheridam representando un doble papel: el de organizador de sociedades secretas entre los *Invencibles*, y el de patriota escrupuloso y honesto entre los hombres del parlamento. Estos pueden no tener conocimiento de tales metamórfosis. Tambien el dinero podia ser pedido para socorrer á renteros, sospechados y ser empleado en despertar el ánimo de los asesinos.

De todo eso los jefes irlandeses podian no saber mas que el Sr. Forster y de hecho saber menos. Puede ser probado á la luz del dia que nunca hubo entre los directores de la Liga Agraria y los autores ó cómplices de crímenes de cualquiera naturaleza la menor inteligencia,— lo que cree mucha gente,—que los primeros nunca sospecharon la connivencia de los segundos y procuraron por todos los medios á su alcance descubrir la verdad en ese asunto. Pero, si es ilimitado el campo de las conjeturas, de lo que se puede probar por una parte, y de lo que se puede probar por otra, la necesidad de explicaciones mas amplias y satisfactorias; ha de ser impuesta al Sr. Parnell por la opinion de la propia Irlanda, y de la *Irlanda mayor*.

Si él probara que, durante todo ese periodo agitado de la Liga, no autorizó un solo gasto que le pareciese equívoco; no se sirvió de un solo agente de quien sospechase que tenia parte directa ó indirecta en los crímenes que enlutaron á Irlanda, su reputacion se volveria mucho mayor y él podria ser mucho mas útil á su país, que teniendo que dar cuentas á una opinion que las ha de pedir hasta el fin de los auxilios que recibió y de los instrumentos que empleó.

La Inglaterra pidió la extradicion de Sheridan á los Estados Unidos, y de Frank Byrne á la Francia. No es probable que la obtenga ni de uno ni de otro país. En los Estados Unidos la prensa ya se manifestó contra la extradicion pedida en términos como estos telegrafiados ayer, del *Public Ledger* de Filadelfia: «La acusacion de Carey no basta para justificar la entrega de cualquier individuo á merced de los actuales jurados de Dublin, los cuales parecen organizados para condenar como algunos de nuestros consejos de guerra durante la guerra civil.»

La Francia que no entregó á Hartmann á la Rusia, no entregará probablemente, á Frank Byrne á Inglaterra. Las rayas del crímen político están aún mal definidas y esa distincion entre el asesinato de un particular y de un hombre público, concurre mucho para animar las sociedades secretas. El *número uno* continúa todavía con el mismo nombre. La actividad de las autoridades en desenterrar los secretos y señalar las huellas de los conspiradores es muy grande.

Infelizmente debo decir; hay mucha simpatía en cierta parte de la poblacion de Dublin por los asesinos de Pœnix Park. Su proceso será la ocasion de acentuarse aun mas esa simpatía, que ya se manifestó por aplausos á los acusados y por el odio con que el nombre de Carey es pronunciado. Hay malos dias en perspectiva para Irlanda. El pueblo inglés no está dispuesto á perdonar, como lady Frederick Cavendish, á los autores, cómplices é instigadores de los crímenes perpetrados. La viuda de lord Frederick Cavendish, en una carta publicada hace dias, pero que no era destinada á la publicidad, se expresa en estos admirables términos:

«Yo pido para que, en la inmensidad indecible de mi dolor, ni la terrible perversidad de esos hombres pueda nunca cegar, ni á mí, ni á cualquiera otra persona, en cuanto al deber de paciencia, justicia y simpatía en nuestros pensamientos, palabras y acciones en relacion á la Irlanda y á su pueblo en general.»

Esa no es, sin embargo, la disposicion del momento—pero es preciso no olvidar que durante la tempestad que se produjo en la opinion, estuvo apartado de la Inglaterra el estadista que funde en sus moldes las ideas y los sentimientos de esta nacion. Solamente en el futuro podrá la Irlanda pagar á W. E. Gladstone la suma de gratitud que tiene para con él.

REMITIDOS

Impresiones fugaces

Es una ley imperiosa de la naturaleza humana dar espansion al alma y paz y sosiego al cuerpo.

Los higienistas modernos dan solucion á lo que fué un problema para los antiguos. Ellos decian *mens sana in corpore sano*. La fórmula era irreprochable, pero los medios inadecuados. Hoy gracias á la ley ineludible del progreso se ha sentado este apotegma.

Oxígeno para el cuerpo y distraccion para el alma.

Los *diputados* que no tienen *bastante patriotismo* van á buscar inspiraciones en la soledad y el silencio como los antiguos patriarcas sacudian el polvo ó como San Agustin pasaba, segun Lacordaire, su juventud temblorosa por las delicias de Roma y de Cartago, en aquellos claustros silenciosos en que mas de una vez nacieron sublimes inspiraciones.

Un tratadista notable ha dicho:

La mision mas grande del Legislador no consiste en las democracias modernas en, hacer *leyes* y sobre todo *leyes malas*, como en vigilar los actos del poder coexistente—Y como de cuando en cuando se duerme Homero, es bueno que Aquiles salga de su tienda.

Ah! Aquiles en la antigüedad era la personificacion viva, palpitante del heroismo.

Hoy Aquiles es el último mortal que rinda culto á la justicia, á lo verdadero, á lo bello y lo bueno.

En las grandes tormentas del océano la broza sube á la superficie. Así en nuestro camino hemos encontrado quejas, lágrimas y suspiros.

Si el Presidente de la República fuese un hombre de la talla de Victor Manuel iria de incógnito á las poblaciones rurales y les interrogaria por sus necesidades.

Los sencillos moradores le dirian: estamos abrumados por el peso enorme de las contribuciones y al dia siguiente los llamaria y con tanta nobleza como Carlo Magno: os agradezco, les diria.

Que destino fatal el nuestro! Ni un Presidente que quiera inmortalizarse, ni uno que fuese siquiera por egoismo en identificarse con los grandes intereses de la patria.

Si midiesen el tiempo que nos queda en el paso transitorio por la tierra, exclamarian: todo por el pais y para el pais.

Pero pasaron los tiempos de Sarandí. Dejemos un momento la política, esa hiena insaciable que devora la juventud, que absorbe las fuerzas de la edad viril y precipita á los ancianos ignorando si sus hijos tendrán patria.

Mientras que los hombres se complacen en conspirar contra el pais, aquella *pia Mater* la piadosa madre naturaleza como las lluvias para fecundar la tierra y dar alimentos.

Una profunda tristeza se apodera del alma cuando se contempla la prodigiosa fertilidad de nuestro suelo, la benignidad del clima y como contraste penoso el descontento, la desconfianza y hasta perder la esperanza de mejores destinos.

Estas reflexiones nos sugirió una alborada esplendente.

Los accidentes y quebradas del Rosario aparecian á la vista del viajero como diria Castelar de los deliciosos jardines de la Andalucía: allí donde el árabe encuentra su eden.

El sol resplandeciente y al traves de una espesa bruma se vislumbraba algunos aves silvestres.

Al frente la Colonia Suiza. Es imposible llegar allí sin sentir una emocion dulce y tierna. La patria de Guillermo Tell allí donde en la cumbre de cada montaña hay una leyenda que recuerda el heroismo de sus antepasados transportada á playas hospitalarias y amigas.

El ambiente que se respira, ya debido á la vejetacion lozana, ya al espíritu alegre y bullicioso de aquellos útiles habitantes es un suave perfume parecido á esos puntos de descanso que encuentra el viajero del desierto al hallar un Oasis.

Allí lejos se vislumbra la Sierra de Mal Abrigo, especie de cementerio de los indígenas y en donde la geología puede encontrar un misterio y un encanto.

Cuando Lafuente nos dibuja la campaña del Cardenal Cisneros al Africa, parece ver al hombre de temple á la caida de la tarde orando en las crestas de las montañas y retemplar sus fuerzas y pensar en la patria.

Los suizos no necesitan policía: ellos se guardan y custodian á los vecinos.—Cumplen con el precepto ó maldicion de la Biblia: *ces cerris panem in sudore vultus tui.*

Una cuestion de alta importancia económica y sobre la cual llamamos la atencion de la benemérita asociacion rural, presenta el estado industrial y mercantil de la Colonia Suiza.

La produccion agro-pecuaria ha tomado en aquella zona rural un rumbo propicio.

Hay un error inveterado, deplorable por la sana intencion y el prestigio de los que en el incurren.

Se hace una propaganda perseverante y digna de mejor causa. Tómase como única bandera del progreso la gerarquía de las industrias ó en otros términos su órden cronológico.

Sabido es que la historia de la humanidad es idéntica á este respecto. Desde las costas asiáticas hasta el Amazonas, los pueblos primitivos viven de la caza y de la pesca.—La industria pecuaria es el primer síntoma de la vida civilizada.

Sigue la agricultura mas pacífica con mas tendencias al bienestar hasta llegar en esa gradacion á la locomotora, al telégrafo, único remedo del pensamiento, símbolo espresivo de la industria fabril y hoy por hoy última palabra del destino humano.

Pero si el hombre segun la tradicion no solo vive de pan, ni es menos cierto que si los pueblos no se dedican á la industria con que les brinda la naturaleza del suelo, burlarian las leyes que presiden la armonía universal.

Al fin el desideratum en la ciencia es ahorrar esfuerzos al hombre, aprovecharse de los dones espontáneos de la tierra, utilizar los ajentes naturales con acierto y discrecion.

Los suizos con esa prevision del interes individual sin abandonar la agricultura, le han dado preferente atencion á los productos pecuarios.

Lo primero que ocurre al productor discreto es el mercado consumidor.

La sustitucion de las industrias es un punto resuelto ya históricamente, y aunque la semejanza parezca lejana, es la cuestion que se suscitó sobre la pequeña y gran propiedad.

El poder público no tiene inmistion legítima en estos asuntos.

Solo es permitido á la influencia pacífica del consejo persuasivo de la iniciativa, de los particulares influir cambiando la fisonomía científica, artística ó mercantil de un pueblo.

Felices de los que puedan escribir páginas de oro como Arturo Junos quien con pinceladas maestras describe las escenas campestres.

Las combinaciones artificiales ya en la produccion propiamente tal, como las panaceas de un banco sin base ni crédito hicieron su época.

Nuestra ganadería, única industria eminentemente nacional, porque es la que puede competir con ventaja con productos similares de otros mercados productores, está aun en el periodo de adolescencia.

Así los alambrados fueron un suceso, una evolucion.

El sistema selectivo trae el mejoramiento de nuestros razas abriendo en la Exposicion Continental risueñas esperanzas al porvenir económico y financiero de la region mas rica de la América del Sud.

Queda aun por hacer otra mejora mas importante y trascendental. No exponerse á los accidentes naturales, realizando lo que hacen las provincias argentinas que estan al pié de los Andes. Prados artificiales, irrigaciones que nos pongan al amparo de las inclemencias y caprichos de las estaciones:

Lo que hacen los suizos pueden hacerlo los demas hacendados.

Entramos en la Colonia Piamontesa, poblacion utilísima, laboriosa y de costumbres honestas.

Nuevos desencantos. Un dato triste y desolante confirmado por los mas situacionistas.

Treinta familias que estaban vinculadas á la tierra por la labor y la costumbre emigran para la República Argentina.

Se dirá que arriendan sus campos yendo á buscar mas pingües resultados del otro lado del Plata.

Por ventura pueden ofrecerle allí mayores halagos por la fertilidad de su suelo ó posicion topográfica?

Eso no puede sostenerse sériamente desde que la historia con argumentos contundentes prueba que al través de nuestra borrascosa existencia política relativamente está á mayor altura puesto que proporcionalmente exporta mas que la vecina república.

Sin embargo, se concibe el fenómeno económico. La paz fecunda sin zozobra, la confianza, el contento, es el único medio que tienen los pueblos dignos para realizar sus designios. Esto está incrustado en la conciencia pública.—Los que minan los gobiernos son los amigos improvisados, los panegiristas de todas las épocas, los que dan la espalda siempre á la justicia y á la desgracia.

Los verdaderos amigos son los que anteponen los intereses del pais á los hombres que pasan con la fugacidad de los sucesos humanos.

Nuestro pais continuando en esa especie de anemia pasará por tremendas crísis económicas.

Monsieur Tiers ha dicho:

El exceso del mal produce el bien á condicion de que haya fuerzas vitales en el cuerpo social. ¿Las hay actualmente en la República?

Si, pero á condicion de que el remedio no venga muy tarde.

Es sencillísimo, consiste en que gobernantes y gobernados se sometan á un régimen estricto. Fuera de eso solo quedará el recuerdo histórico de lo que fué, decepciones en el presente y lejanas esperanzas en el porvenir, presentando al viajero la ocasion de repetir las palabras de la infortunada reina de Escocia cuando abrumada por el peso de tantos infortunios con el recuerdo amargo de sus liviandades decia al gran pueblo: «Adios encantador pais de Francia».

Cuando se echa una mirada desde el golfo de Méjico hasta el océano pacífico, nos acordamos de la profética vision del príncipe de la literatura moderna.

Describe á Colon plantando el estandarte de Castilla en regiones ignotas, absorto en la contemplacion de las grandes escenas de la naturaleza, aspirando el perfume de florestas vírgenes y palpitante de emocion se le deslizaron algunas lágrimas.

Pero Lamartine exclama en un pequeño poema:

«Las lágrimas de Colon eran de doble sentido; no era él solo el que lloraba; era tambien aquella tierra destinada á soportar el peso de tantas iniquidades.

En verdad, Colon fué la primera víctima propiciatoria de los tiranos, Francia en el Paraguay, Rosas en la República Argentina.—Las asambleas paraguayas con sus abyecciones y servilismo á Solano Lopez; Guzman Blanco que con el nombre de Presidente de una República poco le faltó para semejarse al czar de Rusia.—No hay alusion personal. Pero los gobiernos liberticidas no pueden con la divisa cubrir las mercancías de contrabando.

Un vértigo incomprensible se apodera de los gobernantes y bien podria decirse de ellos como Dumas hablando de la soberbia humana: «He visto al Océano bramar iracundo y en su insana pretension querer arrebatar el formidable poder del rayo y despues bajo el látigo de la tempestad lo he visto llorar como á un niño.»

B. Martinez.

Al público

Atendiendo al fondo del artículo de redaccion de *El Telégrafo Marítimo* fecha de ayer, desde que su autor parece intoxicado por algun espíritu maligno, no puedo ni debo seguirle en el terreno fecundo de la diatriba, en el que gasta su tiempo en abonar con provecho la simiente de la personalidad con cuyo fruto adorna sus producciones literarias.

El mencionado artículo defiende con valentía sin igual los intereses particulares y las comodidades de una cierta y determinada Compañía, posponiendo las conveniencias generales de la salud pública de las dos Repúblicas del Plata, en oposicion á las resoluciones y acuerdos de la Junta de Sanidad de este puerto. ¡¡Razones tendrá para dejarse influenciar de esa manera!! No queremos conocerlas.

Imperando en la República Oriental la Ley y no el despotismo administrativo, y habiendo procedido en armonía con las últimas disposiciones vigentes sobre la materia, los que se crean dañados ó perjudicados por la Sanidad ocurran á desahogarse donde la Ley los manda, en donde me encontrarán siempre dispuesto á defender los fueros de la Junta de Sanidad y los que se relacionen con mi dignidad personal.

Montevideo, Abril 18 de 1883.

3818 — *Manuel A. Olaechea.*

La sociedad Hahnemanniana y Mad. Pons

Nada habia pensado decir respecto á mi separacion de encargada de las aplicaciones locales en las enfermedades uterinas en el Consultorio de la Sociedad Hahnemanniana; pero me obliga á ello la *galante* prevencion publicada en el órgano oficial de dicha Sociedad, con la que se agradecen los servicios gratuitos prestados durante 11 meses en el desempeño del referido puesto. Hé aquí la prevencion:

Separacion

«La Comision Directiva, por razones del mejor servicio y prestigio del consultorio gratuito de la Sociedad, ha dispuesto cesase en sus funciones de ayudanta de la clínica de mujeres, madame A. Pons, siendo reemplazada por una profesora de reconocidas aptitudes.»

Cualquiera creeria al leer esto que he faltado de una manera indigna al cometido que se me confió, cuya consideracion me determina á esplicar las razones que dieron márgen á mi separacion.

Habiendo manifestado varias veces al doctor Valdez Garcia, que desde tres meses á esta parte notaba la ineficacia de los medicamentos homeopáticos que se aplicaban á las enfermas sometidas á ese tratamiento y que era indispensable volver al antiguo que se usó al principio, ineficacia cuya causa ignoraba, pues no tengo reparo en confesar mi ignorancia en homeopatía, y que creia deber de conciencia poner en su conocimiento por su condicion de facultativo del Consultorio, por toda contestacion recibí una nota de la Comision Directiva en que se me declaraba cesante del cargo que desempeñaba.

No dando importancia alguna á mi justificacion ante la referida Comision Directiva no hice caso alguno de la nota y hasta me alegré de la resolucion tomada de exonerarme de un puesto en el cual creia ya no poder ser útil á mis semejantes, desde que á mi juicio ninguna mejoría producian los medicamentos que debia aplicar.

Pero no contenta la Comision Directiva, ó quien la aconseja, con la resolucion tomada, ha creido deber hacer público el hecho de una manera que infiere ofensa á mi dignidad, lo que á mi vez me obliga hacer público cuanto aconteció para que se juzgue mi conducta y no se interprete torcidamente el aviso publicado en el órgano oficial de la Sociedad Hahnemanniana.

No deseando polémicas, es cuanto tengo que decir en defensa de mi dignidad agredida.

3,034—a18.3 — *Ana G. de Pons.*

SECCION CIENTIFICA

Los vivos del aire

CONFERENCIAS DEL DOCTOR RAWSON

Considerándolo de gran interes para los estudiantes de Medicina, publicamos á continuacion un interesante trabajo que ha sido tema de las notables conferencias del Dr. Rawson en Buenos Aires:

Estadística microscópica de los polvos vivos del aire, del suelo y de las aguas

Los polvos del aire son, los unos de naturaleza inorgánica ó muerta, los otros organizados y vivos. Los primeros compuestos sobre todo de detritus del suelo, están poco estudiados en el trabajo del observatorio de Montsouris. Los segundos se dividen en dos clases:—1.º Los esporos de criptógamos, que comprenden toda la série de los corruptores y caracterizados por su fructificacion aérea—2.º Los bacterios que alcanzan el límite de la pequeñez de los séres que pueden ser observados con ayuda de los microscópios mas poderosos.

Los esporos de criptógamos. Han sido constatados por M. P. Miguel en los aeróscopos de Montsouris, en una lámina de vidrio untada con glicerina ó glucosa, y enumerados directamente bajo el microscópio. El aire que atraviesa el aeróscopo bajo la accion de una pequeña trompa, es en seguida recibido en un contador que mide su volúmen. Aumentan con la temperatura; llegan á su mínimum en invierno y á su máximum en verano. Pero fuera de esta influencia, sufren todavía la de la humedad. Los esporos criptogámicos del aire, aumentan durante los tiempos húmedos y disminuyen durante los secos.

Un metro cúbico de aire del parque de Montsouris contiene término medio 30,000 esporos de corruptores, cifra que puede elevarse hasta 200,000 durante los calores húmedos del verano, y descender á 1,000 en invierno, cuando la atmósfera es fria, en calma y recientemente depurada por la nieve ó la lluvia. La naturaleza de las especies observadas, cambia, por otra parte, con las estaciones; pero se ven tambien diversos micrófitos invadir casi repentinamente la atmósfera, mantenerse en ella abundante, durante dos ó tres años, despues desaparecer ó hacerse de una estremada rareza.

Los gérmenes de bacterios no pudiendo ser enumerados por este procedimiento directo, M. P. Miguel se ha visto obligado á emplear otro procedimiento mucho mas largo, pero mas concluyente: el de las culturas. Licores nutritivos variados, son introducidos en tubos con ampollas, préviamente calentados á 160º durante varias horas, con el objeto de matar todos los gérmenes que se hubieren depositado en sus paredes; pues ellos de por sí se esterilizan á una temperatura de 110º mantenida por espacio de una hora. Los licores son atravesados por una corriente de aire muy lenta, producida por una pequeña trompa, ó bien por un doble vaso de Mariotte.

La masa de aire que atraviesa así cada conserva, es fraccionada de manera que produzca cinco veces sobre diez, su alteracion. Otras veces, los gérmenes del aire son recogidos en el agua préviamente esterilizada. Esta agua agitada es en seguida empleada en las culturas hechas á dósis fraccionadas y progresivamente crecientes ó decrecientes, hasta que se llegue á una dósis que cinco veces sobre diez produzca la alteracion de la conserva la mas sensible.

Como para los esporos criptogámicos, la temperatura tiene una influencia señalada sobre el número de gérmenes de bacterios encon-

trados en el aire, este número aumenta con el calor. Pero hay todavia otra influencia mas notable: es la de la humedad. Contrariamente á lo que se observa para los criptógamos, el número de bacterios aumenta, en lugar de disminuir, cuando la sequedad aumenta; disminuye muy notablemente por los tiempos lluviosos. Aun en la época de su mayor abundancia, están lejos de ser tan multiplicados en el aire de Montsouris, como los esporos de criptógamos. Su número medio, para 1880, era solamente de 98 por metro cúbico, en el aire de Montsouris. Veremos que es mucho mas numeroso en el interior de la ciudad.

Los bacterios pueden ser divididos en cuatro clases generales, bien determinadas, en lo que concierne á sus especies y tipos, pero mucho mas dificiles de distinguir en lo que concierne á las especies de transicion. La division indicada, no ofrece, pues, nada de absoluto: ella corresponde, sin embargo, bastante bien, á la semejanza de los hechos. Los cuadros en los cuales se encuentran anotadas las observaciones, muestran en qué proporciones los bacterios encontrados en el aire de Montsouris, se dividen entre los micrococus, los bacilas, los bacterios, los vibriones, colocados en el órden de su decrecimiento.

El órden queda el mismo, pero las proporciones cambian de un lugar á otro de Paris.

En las salas inhabitadas de Montsouris, tales como la biblioteca, los sótanos, la proporcion por ciento de micrococus baja á 53 y la de los bacterios, que son mas resistentes, suben 47 ó 48.

El número de bacterios es muy débil: 0'5. En el aire de las galerias y cloacas de la calle de Rivoli y del boulevard de Sebastopol, la proporcion de micrococus aumenta un poco, á 60 la de la bacila se hace pequeña, 14: la de los bacterios llega á su maximun, 26. En el parque de Montsouris y en el Cementerio del Sud, que no están muy lejos, las proporciones aumentan aun, 68'1 y 64 para los micrococus: igualmente para los bacilas 23'4 y 22, para los bacterios, la proporcion es mas débil que en la cloaca, y un poco mas abundante en el Cementerio, que en el parque 10 contra 7'8.

En el observatorio de micrografia de Montsouris, los micrococus aumentan á 80 por 100 del total de los bacterios; ellos aumentan a 84 por 100 en las salas del nuevo Hotel Dieu.

A estos números proporcionales añadiremos los totales, obtenidos en las diversas estaciones. De 53, en Julio, en el parque, pasamos á 68 solamente, en un cuarto de dormir. Este total, aun pequeño, aumenta considerablemente en ciertos puntos de la ciudad.

En el laboratorio de micrografia, donde se manipulan todas las conservas fermentadas, el número medio de microbos es de 215.

En la calle de Rivoli, á la altura de la casa municipal del cuarto distrito, la proporcion de los bacterios era de 733, mientras que en el mismo tiempo, era de 134 en el parque de Montsouris.

En el Hotel Dieu, este número ha sido de 5,143 en la sala de Sainte-Jeanne, y de 6,166 en la sala de Saint Christophe, mientras que al mismo tiempo, en el parque de Montsouris, era de 82.

Levantada así la estadística de los bacterios del aire, es necesario estudiar sus propiedades fisiológicas individuales. Todo bacterio aislado y cultivado en el estado de pureza, segun el método y precepto de M. Pasteur, es inoculado á conejos y á cobayas sacados de Montsouris. Hé aquí una empresa de larga duracion.

La mayor parte de los bacterios, así aislados é inoculados, se han mostrado inofensivos; sin embargo M. Miguel cree haber encontrado, en dos años de experiencias diarias, varios microbos cuya nocividad no la pone fuera de duda: él ha encontrado en las salas de los hospitales un micrococus que, aislado é inoculado a un cobaya, ha provocado la muerte por infeccion purulenta.

Estas observaciones continúan sobre una escala ya numerosa.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Representantes

Sesion sin número del dia 18 de Abril de 1883

PRESIDE EL SR. LAVIÑA

A las 2 y 50 minutos p. m. se abre el acto:

Diputados asistentes:—Sres. Arostegui, Risso, Esparraguera, Fernandez (D. Ruperto), Mascaró, Buchelli, Silva, Garzon, Aguilar y Diaz, Orgaz y Pampillon, Viana, Mayol, De Martini, Larriera, Roustan, Estrázulas y Lamas, Monseñor Irazusta, Lacueva, Ximenez y Freire.

Se retiró reclamando la hora el Sr. Solsona y Lamas.

Momentos despues de levantada la sesion, concurrió el Sr. Martinez (D. Felix).

Con aviso los Sres. Turene, Cabilla, MacEachen, Ortiz, Varzi, Pombo, Idiarte Borda, Garcia, Vidal, Formoso y Martinez y Fernandez; sin llenar este requisito—Castro, Martinez, (D. José Victor), Peña, Carballo, Honoré, Martinez, (D. Bonifacio) y Herosa; y con licencia, los señores Bustamante, Castro, Canstat, Fernandez [D. Ventura] y Tezanos.

La mesa ordenó se diera cuenta de lo siguiente:

D. Eulogio de los Reyes, eleva á V. H. una propuesta para la impresion del «Diario de Sesiones y asuntos repartidos de la H. C. de Representantes.—(Hacienda.)

La Comision de Milicias informa en la solicitud de doña Laura Viera, viuda del teniente coronel D. Romualdo Castillo—(Repártase.)

Da. Manuela J. Arismendi, hija lejítima del finado sargento de la Independencia D. Genaro Arismendi, solicita que la pension que disfrutaba su causante se haga estensiva á la peticionaria—(Milicias).

El acto no fué para mas.

Cámara de Senadores

Sesion del dia 18 de Abril de 1883

PRESIDE EL SR. GONZALEZ RODRIGUEZ

A las 2 y 30 m. p. m. se abrió el acto con asistencia de los Sres. Farini, César, Capurro, Rovira, Vidal (D. F. A.), Zoa Fernandez, Carve, Fajardo y Vidal (D. B.)

Aprobada el acta se entró á la órden del dia tomandose en consideracion el siguiente proyecto que se refiere a una solicitud del señor Acosta y Lara sancionado por la Honorable Cámara de Representantes con fecha 6 del corriente:

PROYECTO DE DECRETO

Artículo único—Pase este espediente al Poder Ejecutivo, á fin de que lo remita al Consejo de Higiene á los efectos consignados en la solicitud del peticionario.

Fué sancionado en ambas discusiones.

Fué aprobado tambien el siguiente, despues de hacer constar su voto en contra el Sr. Rovira:

PROYECTO DE DECRETO

Art. 1.° Acuérdase á los nietos del Brigadier General y soldado de nuestra Independencia D. Gabriel Velazco, la pension de ochenta pesos mensuales hasta su mayor edad.

2.° Comuníquese, etc.

—Se da lectura al siguiente informe:

Comision de Milicias.

Honorable Senado:

Vuestra Comision Militar ha prestado su atencion á la solicitud de la menor hija del ilustre General D. Eugenio Garzon, en que pide se le acuerde el sueldo íntegro que gozaba su finado padre.

La Honorable Cámara de Representantes ha encontrado justificada la pretension de la solicitante y somete á vuestra sancion el Proyecto de Decreto que le acuerda sueldo íntegro á la referida menor; pero, vuestra Comision no es de opinion que presteis vuestra aprobacion á ese Proyecto de Decreto, y pasa á expresaros los motivos que tiene para ello.

A juicio de vuestra Comision, lo que solicita la menor del General D. E. Garzon, no importa otra cosa que una gracia especial, que dado las penurias del Estado, no está en circunstancias de hacerlo, por mas que reconoce los relevantes servicios prestados á la Pátria por el ilustre General Garzon.

Además de la razon aducida, esta Comision piensa que con igual é idénticos motivos, las viudas y menores de los servidores de la Independencia y los Treinta y Tres, vendrian invocando iguales méritos y servicios para obtener la misma gracia especial que se le acuerda por la Honorable Cámara de Representantes, á la menor del General Garzon, y esto importaria una carga para el Estado, que no puede soportar en la actualidad.

Por estas consideraciones, Vuestra Comision os aconseja no presteis vuestra sancion al Proyecto de Decreto de la Honorable Cámara de Representantes, que acuerda sueldo íntegro á la menor del General D. E. Garzon.

Montevideo, Abril 12 de 1883.

Pedro Carve, discorde—*Manuel E. Rovira*—*Honorio P. Fajardo*.

Puesto en discusion lo que aconseja la Comision y despues de fundar su voto en contra el Sr. Carve, es sancionado lo que aconseja la misma.

Tomándose en consideracion la solicitud del Taquigrafo Auxiliar del H. Senado, Sr. La Bandera, haciendo notar que el año pasado ha gozado del sueldo de un Auxiliar de Secretaría, á pesar de la diferencia de la clase de trabajo que desempeña, que necesita siete ó mas años de estudio y práctica para poderlo desempeñar y del mayor recargo de trabajo que tiene por las traducciones que tiene que hacer del texto taquigráfico, se sancionó el siguiente:

PROYECTO DE LEY

Art. 1.° Autorízase al Sr. Presidente á asignar en el nuevo presupuesto del H. Senado, la cantidad de 1,440 $ anuales al Taquigrafo-Auxiliar.

El acto no fué para mas.

GACETILLA

(Á CARGO DE DERMIDIO DE-MARÍA)

AMORTIZACION—Hé aquí el resultado de la amortizacion que efectuó ayer la Oficina de Crédito Público:

Títulos Especiales

$ 1.580 00	Francisco Irañeta	10.00 $	158 00
» 7.040 00	J. G. Ingouville	10.00 »	704 00
» 640 00	E. M. y F. Ingouville	10.00 »	64 00
» 132 00	J. A. Whittler	10.00 »	13 20
» 50.000 00	Juan Buela	10.49 »	5.245 00
» 259 27	J. A. Artagaveytia	10.49 »	27 19
» 1.000 00	Juan Buela	10.50 »	105 00
» 2.040 00	G. Du Bord	10.55 »	215 22
» 1.661 80	Ruperto Butler	10.57 »	175 97
» 54.700 00	»	10.58 »	5.787 26
» 50.000 00	José Sosa Diaz	10.60 »	5.300 00
» 2.592 00	B. Caviglia	10.60 »	271 75
» 55.600 00	Ruperto Butler	10.68 »	5.938 08
$ 227.248 97			$ 24.007 67

Empréstito Extraordinario 1ª. Série

$ 18.000 00	José Sosa Diaz	47.50 $	8.550 00
» 6.000 00	Carlos M. Valdés	47.94 »	2.876 49
» 6.000 00	Juan Llovet	48.95 »	2.937 00
» 5.000 00	Buenaventura Caviglia	48.95 »	2.447 50
» 500 00	Mallmann y C².	51.49 »	257 45
$ 35.000 00			$ 17.068 35

Empréstito Extraordinario 2ª. Série

$ 2.000 00	Pedro Bereterbide	42.49 $	849 80
» 2.000 00	Manuel M. Gonzalez, prorata	43.00 »	860 00
» 11.000 00	José Sosa Diaz	43.00 »	4.730 00
» 11.500 00	J. G. Ingouville	43.00 »	4.945 00
$ 26.500 00			$ 11.384 40

Deuda Interna 2.ª Série

$ 481 28	Alfredo Nebel	28.90 $	139 09
» 43.000 00	José Sosa Diaz	28.90 »	12.427 00
$ 43.481 28			$ 12.566 09

ATENEO DEL URUGUAY—Programa de la velada literario-musical que se verificará hoy:

PRIMERA PARTE

1°. Sinfonía de la opera *Girard*, por César Bignami, Miguel Ferroni, José Sambucetti, Antonio Franck, Pompeyo Bignami, Luis Sambucetti, Camilo Formentini y N. Mazzuchi.

2°. *Palabras inaugurales*, por el Dr. don Pablo De-María.

3°. *Artigas*, poesía del Dr. don Anacleto Dufort y Alvarez.

4°. *L'homme du siècle*, discurso del Sr. don Cárlos Garet.

5°. *Fantasía*, poesía del Sr. D. Ruperto Perez Martinez.

6°. *¿Qué es la patria?* discurso del Dr. Manuel Herrero y Espinosa.

7°. *Irene*, poesía del Sr. don Jacinto Albistur.

SEGUNDA PARTE

1.° *Poliuto*, final segundo.

2.° *Potpurri* de la ópera *Marta*.

3.° *Las dos fechas*, poesía del Dr. Luis Melian Lafinur.

4.° *Discurso* del Sr. D. Daniel Muñoz.

5.° *A Cuba*, poesía de D. Eduardo Vargas.

6.° *Influencia respectiva de la Corona y del elemento popular en el descubrimiento de América*, por el Dr. Francisco Gonzalez Barrera.

7.° *La tumba de los héroes*, por D. Alcides De-María.

8.° *El último de los Treinta y Tres*, por don José G. Busto.

8.° *Palabras de clausura*, por el Dr. D. Enrique Azarola.

10. *Sinfonía* de la ópera *Isabella D'Aragon*.

TRIUNFO DE SALVINI—Un telegrama de Boston describe el entusiasmo producido en el público de «la Aténas moderna» por la representacion de la grandiosa tragedia de Shakespeare, *El Rey Lear*, por el eminente trágico Salvini.

Uno de los deseos mas acariciados por Salvini, ha sido interpretar el dificilísimo papel protagonista de esa sublime creacion del bardo inglés. Pero el eminente actor se reservaba hacerlo únicamente cuando sintiese ya el cansancio de los años y de su trabajosa profesion, á fin de poder representar mejor al caduco rey, privado de razon por la ingratitud de sus hijas, despues de repartir entre ellas su reino y sus riquezas. Así es que la noticia de su triunfo trae consigo la pena de considerar que el gran trágico italiano se siente ya en disposicion de incluir ese papel en su repertorio.

La opinion de los críticos de Boston le es en estremo favorable, pues lo compara ventajosamente con los mas eminentes trágicos ingleses que han interpretado la obra de Shakespeare.

Salvini se disponia á dar *El rey Lear* en Nueva York, unido á Clara Morris, la mejor actriz que pisa hoy la escena norte-americana.

ASUETO—Secretaría de la Comision Departamental de Instruccion Primaria — Montevideo, Abril 18 de 1883—Se hace saber á los señores maestros que, siendo mañana aniversario de la pasada de los Treinta y Tres Orientales, no funcionarán las escuelas públicas del Departamento.—*El Secretario Departamental*.

CERTÁMEN Á COCES—Los periódicos de Filadelfia contienen repugnantes detalles de una lucha especialísima, *sui generis*, en que tomaron parte dos irracionales en forma humana, para ganar una apuesta de 250 pesos. Consiste esa barbaridad, que en ingles se llama *purring*, en darse puntapiés en las canillas, hasta que se rinde uno de los contendientes.

El corresponsal del *Herald* la llama «*a scientific shin kicking contest*,» ó sea «certámen de puntapiés científicos en las canillas,» y ahora van á ver ustedes todo lo que tenia de científico el acto.

Llevaban los dos animales racionales calzones cortos, sin medias, y calzaban zapatos nuevos. Cada puntapié bien colocado solia levantar dos pulgadas de epidérmis y hacer saltar de dolor al que recibia el obsequio. La sangre manaba en abundancia, tanto que á uno de los contendientes no podia contenérsele; pero á pesar de eso decidieron los jueces y los espectadores que debian continuar, y así lo hicieron hasta que uno de los dos cayó exhausto y sin sentido en brazos de su padrino. Dice el corresponsal: «sus piernas, desde las rodillas á los tobillos estaban cubiertas de heridas vivas y parecian *beefsteaks* crudos.»

El *Herald*, que experimenta horror hácia las corridas de toros, no tiene una palabra de censura para aquel espectáculo..... científico.

ADELAIDA TESSERO—Esta artista partió con su compañía de la Habana para Méjico, el 6 de Febrero, contratada por el empresario cubano Sr. Cantelis.

CONSULTA—El Juez de Paz de la 2.ª seccion de la Florida ha consultado al Gobierno sobre un caso realmente peliagudo.

Sucede que D.ª Juana Rodales, soltera, pobre y con siete hijos, nada menos, ha incurrido en la falta de no inscribir á tiempo el nacimiento de uno de aquellos, resultando en esa situacion, segun los términos de la consulta, que por ese olvido «viene á encontrarse el magistrado con una persona pobre y cargada de hijos.»

Felizmente el Gobierno ha cortado el nudo gordiano con la espada de la ley, de la manera que explican los siguientes documentos:

Excmo. Señor:

El artículo 23 de la Ley de Registro Civil establece que las infracciones de sus disposiciones deben penarse *con multa*, y no pudiendo hacerse efectiva ésta, con prision.

Sírvase V. E., por tanto, ordenar que el Juez consultante se ajuste á lo dispuesto por la Ley.

Montevideo, Marzo 10 de 1883.

Alfredo Vasquez Acevedo.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Abril 13 de 1883.

Transcríbase al Sr. Juez consultante la precedente vista fiscal para su conocimiento y efectos consiguientes.

Comuníquese y publíquese.

SANTOS.
CÁRLOS DE CASTRO.

TELÉGRAMAS

CAMPO NEUTRAL

SECCION COMERCIAL

MARITIMA

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SAN FELIPE

REMATES

Ruano y Gomensoro

AVISOS OFICIALES

AVISOS

FOLLETIN

FLOR DE CRIMEN

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno

DEL 16 AL 21 DE ABRIL

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno: Dres. Velazco, Salvañach y Vilaza—Secretario: Francisco M. Castro—Sala: calle Norte de la plaza Independencia, núm. 15.

Juzgado de Comercio: Juez: Dr. D. Daniel Granada.—Actuario: José A. Freitas. — Oficina: Sarandí, 155.

Juzgado de lo Civil é Intestados y de Hacienda, Juez: Dr. D. Domingo Gonzalez. – Actuario: D. Antenor R. Pereira—Oficina, Ituzaingó 128.

Juzgado del Crimen: Juez: Dr. D. Julio Saez.—Actuario: Manuel P. Fernandez.—Oficina, Yi, 236.

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO

Velazco—Salvañach—Vilaza

Dia—18

TRÁMITE—Rosa y Fermina Perez con German Vicente; Cárlos G. Moo con Caprario, Quevedo, Banco Mercantil y otros; Guerra hnos. y Ca. con Baucier y Laglaise; Regina y Joaquina Correa de Acevedo con test. Juana Silveira de Acevedo; sucesion Manuel Vazquez de España; Angel Rodriguez con Constancio A. de Ferreira; test. Escolástico Sosa; Venancio Colombini con Santiago Poggi Junta E. Administrativa de Cerro Largo con Ramon Rodriguez; sucesion Manuel Araujo con la de José Vaz; Inchauspe con J. Malcorra; Zacarías Cabero con Joaquin Rodriguez da Silva; Francisco Letier, criminal; Victoriano Santomil, criminal, Juan Monterrosa, criminal; Pedro Permuy, criminal; Jesús Abol con Félix Boritan y Casimiro Jamardo; sucesion Quinteros y Arriola con Juan A. Andrade; El Fisco con Juan M. Martinez y otros.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Daguino y Mussio con José Mondino.

SENTENCIAS DEFINITIVAS—Francisco Ternia, criminal; Federico Mardia con Osvaldo Cervetti.

Francisco M. Castro, Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.º TURNO

Dres. Rücker—Fortesa—Nin

Dia—18

TRÁMITE—Lucas, Victoria y Elisa Lecocq con la sucesion Lecocq; Id. é Id; Miguel Horta con Joaquin M. Bandeira; Betelencourt y Club Fraternidad; Marcos A. Vaeza con Magdalena Rambelli, Joaquina Castilla de Mujica con Guillermo Gutierrez y Fortunato Bonifacio; José Pia y Rosa Pezoa con Lucinda Zas de Jacobson; Manuel Alvarez con Pintos hnos.; Luis Renteria con Manuel A. Silva y Francisco A. Vidal; María M. de Alfonso con el Banco Comercial del Salto; Cornelio Castilla con Estéban Musto y Sinforiana G. Nogueira; Cornelio Mendez con Juan Marquez; Antonio Chiarino con Juan Dellazopa; Test. de Cármen S. de Parsons, Barboza con Vilche; Clausen Mannes y Herrera y Obes; Angel Arrieta, queja; Blas Cataldo, queja; Lenzi y Araucho con Pedro P. Diaz.

Sentencias interlocutorias—Petrona S. de Peña con Eduardo de la Peña; Herederos Almada y Hernandez con Julian Mendez; Fiscal del Crimen, denuncia sobre casas de juego.

SENTENCIAS DEFINITIVAS—Anacleto Roman sumario; Bonifacio Martinez, juicio; Rafael Fitto, sumario; Pedro Sanchez, criminal; Vicente Correa, id.; Cárlos Ponte, sumario; Joaquin Villarino, id; Domingo Carrizo, id.

Juan F. Castro, Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON DANIEL GRANADA

Dia—18

Ubaldino Noblega; Segundo G. Yubero y Zuviria y Castro, por cobro de sus haberes; Pedro Echeverry y Nicolás Bavin, por idem; Pintos con Grundell y su esposa; José María Penalva (hijo) por título de corredor; Marshall por idem; Perez con Fernandez; El Actuario del Juzgado dando cuenta de actuaciones sueltas; Oficio del Juzgado á cargo del Dr. Grané sobre Navajas; concurso Puerto y Acosta (2); El Depositario Platero acompañando el estado de órdenes libradas; Sire con Antuña; concurso Jaime de la María; Pombo con Requena; concurso Arigon.

José Antonio Freitas. EscribanodeComercio.

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané — Oficina Misiones 201.

Dia 18

Trámite — Barbagelata y Delucchi con Cárlos Martinez; Beisso hnos. y Surraco con Eloy García; Eduardo Recayte con Javier Fernandez; Luis Burmester y Angel Hernando con Francisco Guerra; Florentina Lucirolo de Ricardo con Nicolás Schiaffino; Suc. Roberto Davison con la de Samuel Lafone; Santiago Canny con Simon Rubina y tercería deducida por Gregorio Latorre; Adolfo Valvé con Luis Vigñy, incidente de Congreve y Goddard; Toribio Tutzo con Santayana y Ca. y 3ª deducida por el Banco Mercantil; Esteban Canale con C. Fournier; Santiago Solimano con L. Ortiz; Juan Cagnali con Elofina Escayola; Guillermo D. Evan con A. L. Lanzon; Bernardo Escalera con Clodomiro Arteaga; Bernardo Espafraguera con el concurso Crédito Hipotecario; Ricardo A. Williams con sucesion de Samuel Lafone; concurso de la Sociedad de Crédito Hipoterio; Eduardo Rovira y Medina con Fernando Segovia.

Juan R. Albistur, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DE 2.º TURNO

DOCTOR FRIAS

Dia—18

Interlocutorios—María Naranjo con José Aboy; Bartolo Montero, entrega de una menor.

Trámite—Emilie Echenique con Juan Cabris; Gerónimo P. de Souza con la test. Souza Netto; Beisso y Ca. con Grenfell y Geferies; suc. de Catalina Parma de Beisso; Barros Pimentel con test. de Souza Netto; Avelino Lerena, denuncia de obra nueva; Bernabé Rivera con Manuel L. Barreto, 2; Jacinto Mensias con Juan F. Cardoso; Antonio Busquiaso con Pedro M. Isasa; test. Cárlos Rosas; Arturo Carballo con Manuel L. Gonzalez; Jaime Scarnichia con Carve y Acosta; Domingo Gonzalez con Cabal y Williams; Cándido Juanicó con la Junta E. de Canelones; José Corral y Juliana Hernandez, informacion.

Despachado por impedimento

Trámite—Desiderio Novoa con Petrona M. de Palomeque; test. Pedro Zunino.

Julio Sienra, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL É INTESTADOS DE 3er. TURNO

DR. JOSÉ L. VILA

Dia—18

Trámite — Martin Posada con José Lopez y su esposa Juana Iglesias y Silva; Juan Vignale con Juan Vivado; Juan Taché y Teresa Belaguer, test.; María A. de Foster con sucesion Eduardo M. Donald; Luisa Recayte, vénia; El Procurador Fiscal con Francisco Astengo; María E. Lobato y otras sobre informacion; Modesto Diaz con Enrique Soto; José Cabaleiro con Joaquin Salas; César Fournier con Estéban Canale.

Sentencias interlocutorias — Juan Quirola, queja de procedimientos; Narciso Bonat, incidente en los autos del intestado Juan Casas.

Benito Montaldo, actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. TEOFILO E. DIAZ

Dia—16

Trámite — Antonio Alonso; Ganeti con Acuña; Granara con Cabilla; Carreras con Saavedra; Esculero con Pógliano Zoos; Chaill con Sienra; Mullins con Montebruno (2); Rios con Gaberra; test. Artola Francisco Duche; test. Saenz; Margarita Rodriguez; Arroyal con García; Fernandez con Solignas; Cassio con Batte; Piñeyro con Folley; Viaña y Anza con Muñoz y Anaya; Martinez con Martinez; María Serrato; test. Rigan; Bouton con García Mont; Basilia Cabrera; Pazo con Miguez; Dapuesto con Marisio; Lopez con Rovira, el Fiscal de lo Civil; Juan B. Galarregui Canstatt con Canstatt; test. Bacigalup; Bastos con Nogueira; Scostlo con Ortizo; Braganza Braganza con Olivera; Scarone con Eguia, test. Sagardera; Raymundo con Raymundo.

Eduardo H. Piccardo.—Actuario.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio, Dr. D. Ovidio Grané, se cita á todos los acreedores del concurso formado á D. Juan Sineiro, para que concurran á la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Misiones 201, el dia 20 del corriente á la una y media, con objeto de nombrar el Síndico provisorio.—Montevideo, Abril 16 de 1883.—*Juan R. Albistur*, actuario. ab17.8

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio Dr. D. Ovidio Grané, se cita á todos los acreedores del concurso formado á D. Félix Blanco, para que comparezcan á la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle de Misiones núm. 201, el dia 21 del corriente á la 1 ½, con objeto de nombrar el Síndico provisorio.- Montevideo, Abril 16 de 1883.—*Juan R. Albistur*, escribano público. ab17.8

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio Dr. D. Ovidio Grané, se hace saber que ha sido declarado en quiebra el comerciante de esta plaza D. Félix Blanco, por lo que queda prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectúen. Previénese tambien que las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, están obligados á hacer manifestacion de ellas por escrito ante el Juez de la quiebra, so pena de ser tenidas por ocultadoras y cómplices.—Montevideo, Abril 13 de 1883.—*Juan R. Albistur*, escribano público. ab14.8

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio Dr. D. Ovidio Grané, se hace saber: que ha sido declarado en quiebra el comerciante D. Juan Sineiro, en cuya virtud queda prohibido hacer pagos ó entrega de bienes al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectúen. Tambien se previene que todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, deben hacer manifestacion de ellas por escrito ante el Juez de la quiebra, so pena de ser tenidos por ocultadores y cómplices.—Montevideo, Abril 13 de 1883.—*Juan R. Albistur*, escribano público. ab14.8

Juzgado de lo Civil

De mandato del señor Juez L. de lo Civil doctor D. Ernesto Frias, se hace saber la apertura de la testamentaria de D. Bartolomé Sacarello, citándose á todos los que por cualquier causa se consideren con derecho á ella se presenten á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento.—*Julio Sienra*, escribano público. mz31.20

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno Dr. D. Ernesto Frias, se cita y emplaza á D. Diego y D. Francisco Davison, para que dentro de noventa dias, comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en los autos seguidos por el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, con la sucesion de D. Roberto Davison, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 29 de 1883.—*Julio Sienra*, escribano público. mz30.3 meses

Juzgado Letrado Departamental

Por mandato del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Teófilo E. Diaz, se hace saber: que el dia ocho de Mayo entrante á las 3 p. m. y en las puertas de la Escribanía calle de Cámaras núm. 124, se va á sacar á almoneda y al mejor postor, una finca y el terreno en que está construida, situado en la Villa de la Union, compuesto de treinta metros de frente al Este sobre calle de las Artes, por veinte y un metro cuarenta y siete centímetros de fondo al Oeste, que por formar esquina, hacen frente al Norte sobre la calle de Monte Caceros, lindando por el Sud con D. José Pedetti y por el Oeste con D. Joaquin Villarona. Los antecedentes se manifestarán en la Oficina del actuario y el mejor postor consignará sesenta pesos para garantir su oferta.—Montevideo, Abril 11 de 1883.—*Eduardo H. Piccardo*, actuario. ab14.19

Juzgado Letrado Departamental

DE CERRO-LARGO

De mandato del señor Juez Letrado Departamental Dr. D. Antonio Vareia Stolle, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D. Manuel Fernandez Olivera, á fin de que los que por cualquier título tengan acciones que deducir, se presenten ante este Juzgado á verificarlo dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Melo, Marzo 12 de 1883.—*Juan Collazo*, Escribano público. mz21.2 meses

ANUNCIOS

entrevista con aquellos queridos amigos que tan bien sabian cumplir una promesa, como guardar un secreto; y durante algunas horas gozó de la dicha de reunir en su casa á todos aquellos á quienes amaba y con quien compartia sus riquezas y regocijos.

Flor de Crimen continuaba, pues la série de sus representaciones; y como aquella pieza ó comedia podia eternizarse en los carteles, Margarita Méryem, como hija previsora, se habia manejado de una manera que pasaba sus veladas del modo mas grato posible. Habia hecho de su palco en el teatro un verdadero gabinete artísticamente amueblado, donde se complacia en recibir, durante los entreactos, á sus artistas servidores. Cosa singular, el jóven Príncipe Polkine habia logrado intoducirse en aquel grupo de amigos.

¿De que modo? A fuerza de habilidad y de inteligencia. Temiendo con justa razon que la direccion de la Puerta de San Martin, que estaba en vias de prosperidad, orgullosa con sus magníficas entradas, le menospreciase como banquero y comanditario, se habia vuelto del partido de Fournel y lo habia considerado como menos favorecido.

«Y exclamaba: ¡ah! mi querido amigo, mientras mas veo vuestro drama, tanto mas lo admiro. ¡Qué bella idea habeis tenido! ¡Cuán sabiamente concebido esta el conjunto! ¡Y qué estilo! Daria todos los millones de mi padre por escribir como vos.»

Nada podia negar Fournel á tan apasionado admirador, y una noche lo condujo al palco de Mlle. Méryem.

«Me dirigirá sangrientas reconvenciones, se decia á sí mismo; pero ese jóven Príncipe tiene tanto gusto, es un inteligente tan delicado.....»

Se habia equivocado; no solamente Margarita Méryem no echó en cara su indiscrecion á Fournel sino que dispensó al Príncipe Pedro una acogida hasta tal punto agradable, que rayaba en coqueteria. El jóven vivia actualmente en la puerta de San Martin. Aquel privilegiado teatro tenia dos amigos Fournel y él. Cuando no estaba en el palco de Mlle. Méryem, se colocaba entre bastidores para verla pasar, cambiar algunas palabras con ella, buscar una sonrisa.... y en aquella intimidad de continuas reconciliaciones, su amor iba en aumento, No la veia solamente por la noche en el teatro; la habia hallado casualmente en dos ocasiones en visita, en casa de su madre. Mlle. Méryen parecia haber vuelto completamente á la amistad de los Polkine, mayores y menores; aparentaban agradarle tanto cuanto le habian desagradado, y en vez de huir de ellos, solicitaba su trato.

Las cosas se hallaban en este estado, cuando una noche le sucedió una aventura bastante singular,

Despues de haber representado el último acto, acababa de entrar en su palco para quitarse su traje y volverse á poner sus vestidos de calle, cuando al levantar una cortina destinada á ocultar el gabinete de tocador del palco, divisó á un hombre oculto en un rincon.

II

El primer movimiento de Margarita Méryem fué el de lanzarse hácia la puerta. Pero antes de que hubiese llegado á ella la alcanzó el hombre que acababa de descubrir, é inclinándose, intentó cogerla una mano, y le dijo con voz suplicante:

—¡No llameis!... ¡Por favor, no llameis!

Entonces ella miró y lo reconoció. Era uno de los comparsas del cuadro que representaba el mercado de Tiflis. Mlle. Méryem, en clase de pintora, habia admirado mas de una vez su traje de comerciante armenio, que le sentaba á las mil maravillas, su airoso talle, sus manos y sus piés y le causaba sorpresa la finura de un hombre de su clase, así como tambien la belleza de sus facciones. Con sus largos bigotes negros, tan bien arreglados que parecian naturales, su rostro pálido, sus grandes ojos oscuros, aterciopelados, amorosos y rasgados, daba una perfecta idea del personaje que estaba encargado de representar, y jamás comparsa alguno de teatro tuvo un aire tan distinguido.

—¿Qué haceis aquí? le preguntó. ¿Por qué os habeis permitido entrar en mi palco?

—Señorita, vais á saberlo, pero os ruego que no me denunciéis.

—No adquiero compromiso alguno, hablad desde luego.

—Soy un infeliz muchacho, dijo con voz muy dulce, un desgraciado á quien nada le sale bien... He recibido, sin embargo, una buena educacion; no solicito mas que trabajar, y habia conseguido ganarme la vida en casa de una persona que me empleaba como secretario... Ha muerto últimamente. He procurado buscar otro empleo. Nada... en vano... Me hacian promesas, me decian que esperase. Es fácil decir esperar, y cuando uno es solo, con privaciones y sufrimientos se logra á veces resultado. Pero tengo una hermana, que solo tiene á mí en el mundo... En esta situacion, para que ella pudiese vivir y comer, acepté esta colocacion de comparsa, porque mis recursos habian ya desaparecido... Solo me ocupa las noches, y me permite durante el dia buscar, indagar incesantemente.

Ella le interrumpió con estas palabras:

—Todo eso no me explica el porque os habeis introducido y ocultado en mi palco.

—Os lo voy á decir, señorita... Todas las noches antes de irme al teatro, llevo á mi hermana á comer... ¿se puede llamar á eso comer? En una especie de restaurant de obreros... ¡Ah! no podemos elegir... y allí por algunos centésimos, se come por lo menos... Hoy, un hombre que estaba sentado á nuestro lado, un malvado, se puso á mirar á mi hermana con una obstinacion... Es preciso que sepais, señorita, que esa querida criatura es linda, buena y animosa,.. Por último, yo la quiero, no tiene mas que á mí, y yo á ella,.. Para evitar una disputa con aquel hombre, pues conocia muy bien que la cólera se apuraba de mí, abandoné mi silla y me coloqué en otro ángulo de la habitacion... Pero nos sigue, nos dirige la palabra; nos insulta, é inclinándose repentinamente hácia mi hermana, quiere habrazarla... Me levanto esta vez, lo rechazo... Vuelve otra vez sobre mí... Se entabla la lucha... ¡Ay de mí! es mas fuerte... Me derriban y me hiere con sus puños y piés... ¡Yo estaba furioso, loco!... Habia un cuchillo sobre la mesa junto á la cual habia caido... lo veo .. me vuelvo á levantar y de un brinco, apoderándome á mi vez del cuchillo, hiero... Cae el hombre... Me lanzo hácia mi hermana... La tomo en mis brazos, y huyo con ella... El dueño de la casa, pues no habia otro testigo de aquella escena, quiere perseguirme, y se pone á gritar... El temor de ser detenido me da algunas fuerzas... Anochecia, la calle estaba casi desierta... Me dirijo hacia una callejuela que conduce á la casa que vivo... Llego á ella sin ser inquietado, y pongo en seguridad á mi hermana.

Se detuvo para respirar, y continuó de nuevo:

—Yo no habria debido, quizás, salir esta noche; pero temí despertar las sospechas, si no venia como de costumbre, al teatro.... Por otra parte, el pan del dia siguiente.... era preciso vivir....... Al subir la escalera con mis compañeros para ir á vestirme, he creido reconocer cerca de la porteria un agente de policia que se disfraza, pero que ya he visto en el barrio. He temido que estuviese allí en observacion, respecto á mí, y en lugar de irme al departamento destinado á las comparsas, me he deslizado hácia el corredor de los palcos. .... Estando entreabierto el vuestro, señorita, empujé la puerta...... ¡Oh! y os suplico que no me denuncieis......¿Qué seria de mi pobre hermana si me encarcelasen?

—No pienso en entregaros á la policía, dijo mademoiselle Méryem; y aun añadiré, que si los hechos han sucedido como indicais, si solo habeis obedecido á un movimiento de cólera, provocado por el insulto hecho á vuestra hermana, y por los golpes que se os daban, me inclinaré á ser indulgente en vuestro beneficio.

—¡Oh, señorita! dijo él estendiendo la mano derecha, ¡os juro por lo que hay para mí mas querido en el mundo... .. por la vida de mi hermana, que os he dicho la exacta verdad!

Nunca se pronunció juramento alguno con una voz mas llena de conviccion, y mas sincera. Jamás pareció mirada alguna mas franca, más firme.

—¡Sea! replicó Mlle. Méryem; os creo...... Pero no podeis permanecer siempre aquí. ¿Qué pensais hacer cuando yo haya partido?

—Esperaré, contestó, á que todo el mundo haya abandonado al teatro, á que se haya apagado el gas, y que los bomberos hagan la requisa......

—Entonces me deslizaré por los pasillos y escaleras y alcanzaré la salida.

—¿Y si el conserje os sorprende al veros á semejante hora?

—Le diré que me habia quedado dormido en un rincon cualquiera.

—Pero el agente de policia del cual hablábais..... ¿Os acecha quizá todavia?

—No, no me lo imagino. Ha debido creer que yo habia logrado salir...... Por otra parte, añadió, es preciso que me arriesgue algo para reunirme con mi hermana...... La pobre niña debe morirse de inquietud en este momento.

—¿Y mañana, os volvereis aquí? preguntó mademoiselle Méryem.

—¡Oh, no, señorita! Seria demasiado imprudente...... Si me hubiesen reconocido esta noche, me detendrian mañana, con seguridad.

—¿Y cómo vivireis entonces?

—¡Ah! lo ignoro...... No quiero pensar en eso.

—Es preciso pensar en ello, por el contrario......

Habria deseado dejaros algun dinero; precisamente se me ha olvidado traerlo esta noche. Si creeis poder salir mañana, sin demasiada imprudencia, venid á mi casa, calle de Villiers, 112; os daré algo para vuestra hermana.

—¡Oh! ¡señorita, señorita! contestó con un acento conmovido, llenos sus grandes ojos de lágrimas, ¡cuán buena sois!

En vez de volver á ponerse, como pensaba hacerlo, sus vestidos de calle, Mlle. Méryem se contentó con echar sobre sus espaldas un ropin de pieles, y salió de su palco, que volvió á cerrar, pero que podia abrirse por el interior.

—En el corredor se encontró con su doncella, que habia ido por un coche.

—¿Cómo os habeis tardado tanto tiempo? le dijo.

—No es culpa mia, señorita, hace muy mal tiempo y todos los coches estaban tomados......, ¿Y ha podido la señorita vestirse sola?

—He guardado mi traje de teatro.

—¿Podria hacer yo un paquete con los vestidos de calle?

—Es inútil. Pues mañana volveré á tomar esos vestidos...... Venid, es tarde.

III

Margarita Méryem no pensaba ya en aquella aventura, cuando al dia siguiente, á eso de las tres, se fué á casa de la princesa de Nadéjo.

Despues de las revelaciones hechas por su madre, habia recuperado sus relaciones con los Polkine. No obstante su repunancia, y con la mira en sus planes, queria conservar sus afecciones en mas ó menos escala con la casa. Pero ¿que forma daria á aquella venganza soñada, acariciada y jurada. La buscaba, pero no la hallaba. No todo consiste en querer herir, es preciso saber dar los golpes, dirigiéndolos bien. Cuando el odio se apodera de cierta clase de espíritus, les inspira al mismo tiempo la idea de alguna perfidia, traicion ó crueldad. Otras personas solo aborrecen platónicamente, sin que les sea posible pasar de la teoría á la práctica. Arden en deseo de vengarse, ¿de que manera? Su imaginacion, inclinada hasta entonces hácia el bien, no les sugiere ninguna mala idea. Decididos á prescindir de sus escrúpulos, persuadidos, de que están en su derecho, de que su conciencia los aprueba, y á que no podrian llegar los remordimientos, buscan una venganza refinada, y por carecer de experiencia no la hallan.

Esto mismo sucedia á Margarita de Méryem, y empezaba á comprender de que manera habia podido su madre, durante veinticuatro años próximamente, aborrecer al príncipe Polkine sin causarle daño alguno. Sin embargo de comprenderlo todo, estaba muy decidida á no imitarla. Esperaba una ocasion favorable, persuadida de que el azar le serviria, como antes le habia servido, en sus indagaciones.

Halló á la Princesa sola en uno de los salones del magnífico hotel que ocupaba, boulevard Malesherbes, junto al parque Monceaux.

—¡Cuán amable sois al pensar en venir á verme! dijo Nadéje Polkine, cediendo un asiento á su lado, en un canapé, á Margarita Méryem. No podiais llegar mas á tiempo... Quizás nunca me ha parecido la vida mas monótona ni mas triste que hoy.

—¿Por qué no amenizarla?

—¿De qué modo la haré más distraida? Eso es fácil para vos, á quien el trabajo se le ha convertido en un placer...... Os quedais en vuestra casa, tomais vuestros pinceles, y el dia pasa sin que lo noteis..... Pero yo, que no sé hacer nada..... ¿Qué distraicion quereis que yo invente, estando en pleno dia de invierno?...... ¿Pasearme? Hace mucho frio. ¿Devolver visitas? No las debo á nadie, y no es ocasion para recibirlas...... Por lo demás, ¿qué cosa mas fastidiosa que las visitas? Pasar adelante, sentarse en círculo, ó á lo largo como en un ómnibus. «¡Qué tiempo tan desagradable hace hoy! —¡Ah! no me hable usted de él, es espantoso! ¿Irá usted esta noche á la ópera»—Sí en verdad. ¿Y vos?—Yo tambien.» Este amable diálogo dura diez minutos...... y no hay un hombre que amenice la situacion. Estos señores no están libres de visitas...... ¡Ah! tened por sabido que el mundo me horroriza.

La princesa Polkine, en alguno de sus dias de nervios y de espansion, decia casualmente la verdad: como todas las mujeres materiales y sensuales, preferiria la intimidad á las grandes reuniones, el tabuco al salon. Las mujeres de talento son las que gustan del mundo, porque pueden ejercitarse en hablar bien, despues de haber pensado mucho, y en verificar actos de coqueteria intelectual; las honradas, para proporcionar una diversion á la calma del hogar, y á la vida de familia que les grata, pero cuya monotonia demasiado prolongada, temen mucho; las de imaginacion, porque ven en el mundo lo que no existe en él; las de temperamento frio, porque hallan en una tertulia ó en un baile ciertas excitaciones ficticias, que las sacan de su estupor.

—Si no gustais del mundo, hizo observar mademoiselle Méryem, gustais al menos de vuestros amigos. Teneis muchos y no podrian abandonaros.

—En realidad amigos algo íntimos, dijo ella con aspecto inocente y siempre natural, no tengo mas que aquel excelente doctor Popotoff, añadió sonriéndose, y lo conozco mucho. He conseguido de él cuanto puede dar; y hoy ya su conversacion me deja un tanto fria.

—Os queda M. de Loisy.

—Lo veo muy poco..... Pretende que sufre y que está enfermo. Probablemente se ha divertido mucho desde el principio del invierno..... Los jóvenes del dia no tienen ya fuerza alguna de resistencia. A los treinta años creeríamos que tienen sesenta.

—Es algo cierto; y en desquite, algunos hombres, como el príncipe Polkine, por ejemplo, parecen todavia muy jóvenes.

—Sí, pero, de un dia á otro, se oculta, desaparece esa juventud natural.

—Mucho me temo que haya llegado ese otro dia para el príncipe. Ha envejecido mucho, desde algun tiempo. No es ya el mismo hombre... Él, que corria con gusto en otro tiempo, de derecha y izquierda, á quien apenas veia, solo desea quedarse en su casa, no comprende mas que las alegrías del hogar doméstico, y se hace virtuoso... que hace estremecerse.

—¡Como! ¿os estremeceis de su virtud?

—Sí; me indica que ha pecado mucho, y que le atormentan los remordimientos... Bajo un traje de ermitaño reconocemos siempre á un diablo. La prueba principal de que envejece físicamente es que la naturaleza le ha dicho: «¡Cuidado! mi buen amigo, sé prudente ó me enojo.» Y es siempre triste, añadió con una ternura muy bien simulada, el ver envejecerse aquellos á quienes uno ama.

Se detuvo un instante, y volvió á continuar:

—No adivinareis nunca en que pasa ahora sus dias y veladas.

—Ni aun intento adivinarlo, contestó Mademoiselle Méryem.

—Teneis razon, seria trabajo perdido....

—¡Pues bien, amiga mia, compone un libro.